

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 1'50 pta
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Extramar, trimestre. 15

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

AÑO III

GERONA.—LUNES 22 DE ABRIL DE 1895.—

NUM 710

INSTANTÁNEAS

Negar la existencia de los modernos Jacks, de los destripadores de nuestras arcas, tanto municipales como comunales, es una aberración tan grande en política, como el ateísmo lo es en religión.

El teatro español viste hoy de luto.
¡Ha muerto Calvo!
Thalma llora sobre su tumba.

Del haz de la tierra va desapareciendo todo lo bueno y el genio del mal deja sentir por doquiera los efectos de su fuerza creadora, mientras que el genio del bien nos revela cada vez más su impotencia.

Se marchitan las flores, y sólo nos van quedando las espinas y los abrojos.

Adroher.

Carta abierta

AL SR. DIRECTOR

DEL "DIARIO DE GERONA"

Casi toda la sección de crónica local del *Diario de Gerona*, correspondiente al día de ayer, hace referencia a nosotros. Mas, como habíamos prescindido, según costumbre, de firmar los artículos de redacción, de ahí que, desde hoy, rompamos nuestra consigna. Desde hoy bajamos al hemisferio sin peto ni cota que nos escude, y rasgamos el antifaz del pseudónimo, para presentarnos ante el público que nos ha de juzgar y ante el adversario con quien hemos de combatir, alta la frente, serena la conciencia, y tranquilo el corazón, a defender, como hasta hoy hemos venido haciendo, con todas las energías y sinceridades que Dios ha puesto en nuestra alma, los fueros de la verdad, de la moral, de la justicia, del bien y del derecho.

A nosotros, que hemos aprendido en la culta y sensata prensa de Barcelona los rudimentos de la profesión; a nosotros, que en la prensa de la Corte nos hemos educado, y en ella hemos aprendido también a defender nuestras convicciones,—jamás nuestras conveniencias,— con todas las enterezas y con todos los sacrificios, hasta con el sacrificio de la sangre que por nuestras venas circula, cuando la ocasión es llegada; a nosotros, que desconocíamos en absoluto esas miserias de la prensa chica de provincias, esos personalismos que la degradan, esas mezquindades que la envilecen, y esas ruindades que salpican de inmundo lodo el arnés de su manto immaculado; a nosotros en fin que hemos hecho siempre del periodismo un sacerdocio, y de la imprenta un templo, y de la Marinoni un al-

tar, y de Guttemberg un dios, se nos hace imposible por más tiempo, resistir al insulto que se emboza en una gacetilla, a la calumnia velada; al epigrama soez que se escuda mas o menos malamente entre las sombras de una personalidad jurídica, á veces indeterminada, convencional, indigna: para ser más claros; del testaferrero. Nuestro, y sólo nuestro es el artículo referente a los somatenes; artículo que, si hubiese conocido *Lo Geronés*, habría por cierto, dada su lealtad y su alteza de miras, dejado de comentar el suelto que lo motivó en la forma que lo hizo.

Después de esta declaración, ¿se atreve todavía el *Diario* á decir de nosotros que ejercemos de maquiávelos políticos, y que nos creamos una ficticia preponderancia, desnaturalizando sin escrúpulo venerandas instituciones?

Si insiste en ello el colega, se lo desmentiremos al momento y le exigiremos pruebas después.

Contestando á otro suelto del *Diario* afirmamos y ratificamos que jamás, ni una vez sola, hemos insertado en las columnas de EL CORREO DE GERONA un solo escrito de procedencia silvelista.

Cuantos artículos de carácter político han visto la luz en EL CORREO desde la disidencia silvelista acá han sido nuestros, exclusivamente nuestros.

Entre Cánovas que se hizo solidario de la inmoralidad administrativa, y Silvela que la rechazó, optamos por apoyar á éste y combatir á aquél.

Nuestra conciencia está tranquila en la ocasión presente.

El Director del *Diario* que durante tanto tiempo ha sido individuo del comité liberal, edil, y diputado provincial del gobierno sagastino, es hoy, por obra del señor Pella y gracia de los conservadores, porta voz de la situación actual y candidato á nuestro municipio.

Esto lo sabe todo el mundo, como todo el mundo sabe también, que el papel de EL CORREO DE GERONA se cotiza á tan subido precio, que todos los conservadores juntos, no tienen dinero bastante para comprarle.

Bien á pesar nuestro, ponemos aquí punto final á la presente *Carta abierta*, no sin hacer constar antes que en lo sucesivo esquivaremos la controversia del terreno personal; discutiremos solo por la idea; pero no hemos de ser tampoco tan mezquinos y apocados que faltemos á lo que nuestro decoro profesional exija, ni á lo que las más rudimentarias leyes del honor demanden.

E. Adroher.

Correspondencias

DESDE SAN FELIU DE GUIXOLS

Se ha visto concurridísima la función religiosa anual que ayer tuvo lugar en la iglesia de San Juan de de esta villa. Dicha función tiene lugar después del traslado (procesional-

mente) de la virgen de la Misericordia del Santo Hospital á aquella iglesia. Con este motivo celebranse á toda orquesta unos solemnes oficios durante los que suelen ocupar la sagrada Cátedra oradores de gran renombre. Este año fué el padre Almonacid quien, con su elocuencia sencilla, á la par que arrebatadora, tuvo pendiente de sus labios á la devota y ferviente muchedumbre, probando con sólida y contundente argumentación que del conocimiento de nuestro ser y del de la sociedad actual se deduce la imprescindible necesidad que tenemos de ser hijos sumisos y obedientes de una madre toco amor y misericordia.

A las veinte y cuatro horas de estar expuesta la imagen de la virgen en la iglesia de San Juan se vuelve á trasladar al Santo Hospital y con este objeto se verifica otra procesión que resulta siempre, cual la primera, muy lucida, llevando la animación mezclada con el recogimiento por las calles donde transcurre.

Abril 21, 95.

El corresponsal.

DESDE CAMPRODON

Prometen ser muy poco reñidas, según preparativos, las elecciones municipales, toda vez que el pueblo está convencido que de estas luchas intestinas que solo sie mbran la división nada se gana, solo el rencor y el encono impropios de una población corta en que se necesita diariamente el uno del otro.

Muerto por falta de unión el caciquismo que imperaba, el partido federal, que es el más importante, estará al retraimiento.

He oído hablar de alguna candidatura, que por los muchos colores, no dudo sufrirá una decepción y la consiguiente derrota.

Con las nuevas elecciones toca salir del municipio á uno de sus dignos miembros, como lo es el consecuente y honrado exalcalde don Juan Morer.

El tiempo es magnífico, y ábrese diariamente nuevos trabajos estando ocupados gran número de obreros.

Uno de estos días se practicó la amputación de un muslo al vecino de Llanás don Francisco Sabater, cuya operación, si bien hecha algo tarde, no pudo dar mejores resultados, dada la inteligencia de los reputados facultativos doctores Danés, de Olot; Monells Sau y Morer, de ésta, estando como ayudante el afamado cirujano dentista de Olot señor Casíol.

Se despide de usted su afmo. s. s.

Abril 21, 95.

El corresponsal.

Crónica

Prosiguen los cabildeos, y las cábalas y conjeturas con motivo de las próximas elecciones municipales.

Veremos lo que resulta hoy de la reunión convocada por el señor Gobernador civil de la provincia.

Por el pronto, podemos asegurar que los republicanos federales,—á quienes dicho sea de paso se han ofrecido dos puestos en la candidatura que oficialmente se conteeccion—han acordado ayer el retraimiento, sin perjuicio de apoyar en un momento dado, el día de la elección aquellos candidatos que, sin ser de su partido, les inspiren más simpatías.

Los carlistas están perfectamente organizados, y es casi seguro triunfen los candidatos que presenten.

Nada puede conjeturarse hasta ver el resultado de la reunión que está verificándose al entra: en prensa este número.

Circulan ya candidaturas confeccionadas para todos los gustos.

No publicamos una, que se nos ha remitido esta mañana, porque ignoramos su procedencia y hacemos poco caso de las anónimas que se nos remiten por el correo interior.

Desde las nueve de la mañana estubo ayer reunida la Junta municipal del Censo sin recibir hasta las tres de la tarde, en que se disolvió, ni una solicitud siquiera para inclusiones y exclusiones.

Como habíamos anunciado, ayer domingo celebróse en el salon de descanso del Teatro Principal una reunión, en la cual se acordó el nombramiento de la Junta provincial de la Asociación general de funcionarios civiles del Estado, Diputación y Ayuntamiento, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente.—D. Aniceto Ibran.—Vice presidente.—D. Alejandro Ribera.—Vocales,—don Enrique Malea, don Francisco Rotés, don José María Sanchez Sedeño y Secretario don Rafael Martell.

Se acordó además que una Comisión compuesta del Presidente y Secretario visitara á todos los funcionarios de los diferentes centros oficiales, para encarecerles la necesidad de que formen parte de la referida Asociación.

Acompañado de atento B. L. M. recibimos el siguiente suelto, á tiempo de entrar en máquina nuestro último número, interesándonos su inserción:

La Empresa Arrendataria de cédulas personales de esta provincia, ha distribuido y recogido en esta Ciudad por medio de sus auxiliares las hojas declaratorias que han de servir de base para la formación del padrón del próximo año económico.

En su consecuencia, se avisa á los contribuyentes que por ausencia, enfermedad á otros motivos no hayan extendido todavía aquellas hojas, las presenten hasta el día 30 del actual en las oficinas de la Empresa, Progreso, 12, principal durante las horas de despacho y dias laborables. Los que carezcan de aquel impreso, por extravío ú omisión involuntaria, se les facilitará por aquella oficina.

La empresa de la plaza de toros de Figueras nos ha remitido el programa de la corrida que, conforme teníamos anunciado, tendrá lugar el domingo día 5 de Marzo, con motivo de las ferias de Santa Cruz.

Como ya dijimos se lidiarán, picarán, banderillearán y serán muertos á estoque seis hermosos toros de cinco años, de la acreditada ganadería andaluza de don Pablo Benjumea, vecino de Sevilla, con divisa negra, por los tan renombrados diestros Guerrita y Fabrillo, con sus correspondientes cuadrillas:

Cuadrilla del *Espada*. Rafael Guerra, (Guerrita).—*Picadores*.—Antonio Bejarano.(Pegote)—Rafael Moreno.(Beao).—Un Reserva.

Banderilleros.—Miguel Almendro.—Ricardo Verduti.(Primito).—Rafael Rodriguez.(Mogino) y Antonio Guerra.

Puntillero.: Joaquín del Río.(Alones).
Cuadrilla del *Espada*. Julio Aparici, (Fabrillo).—*Picadores*.—Nicasio Soría.—Ramón Sánchez.(Postigo).

Banderilleros.—Cayetano Fernández.(Cayetanito).—Miguel Burquet, (Pajalarga).—Francisco Aparici (Fabrilillo) y José Simó (Chatín).
Puntillero.: Francisco Roig (Pastoret).

Debiendo procederse á la formación de la matricula de esta Capital que ha de seguir en el próximo año económico de 1895-96 á tenor de lo dispuesto en el vigente Reglamento, y

del cual estaba separada desde hace algún tiempo, y como no lograrse su objeto, anoche á las 10 se atentó contra su vida, produciéndose una gravísima herida con una navaja en el cuello. Conducida á la Casa de Socorro del distrito de Palacio desde su habitación, pagosa de San Vicente, núm. 32, fué asistida por los médicos de guardia, pasando después al hospital de la Princesa.

Navarra que vengán á inspeccionar el terreno, para que conozcan la gravedad que entraña el peligro.

Y 4.ª Que el 25 por 100 del coste de las obras, ofrecido por la Diputación, se amplíe, teniendo en cuenta la importancia de los trabajos que han de realizarse.

para que proponga los recursos y los medios de terminar la construcción de los buques que no están concluidos.

Y la tercera, de los Sres. Silvela, Moret y Azcárate, para que fije las reglas que en el porvenir hayan de aplicarse para los gastos de las construcciones de barcos de guerra.

Exportación de vinos

Son grandes las demandas que de nuestros vinos gallegos se reciben del extranjero, continuando la exportación en gran escala, oscilando el precio del moya entre 30 y 40 pesetas en bodega.

Explotación de minas de oro

Para explotar las existentes en los terrenos de Peñaflor, Lora del Río y Puebla de los Infantes, se ha constituido en Sevilla una Sociedad anónima, cuyo capital social constará de 4.000 acciones de 100 pesetas cada una.

LOS ANARQUISTAS

CONTRA FAURE

Le Petit Journal, de París, dice que ha sido descubierto por la policía de París un complot de carácter anarquista, tramado contra la vida del presidente de la República.

Según el popular periódico parisien, el golpe debía darse en el Havre, aprovechando la presencia de M. Faure en el importante puerto francés.

Para ello uno de los más peligrosos anarquistas, designado por sus camaradas, y conocido con el apodo de Petit Bourdeaux (ignórase su verdadero nombre) ha abandonado á Londres con dirección al Havre. El individuo en cuestión es desertor del ejército francés, cuenta de veintidós á veintitres años, y como según los que conocen su manera de pensar y de sentir, es de los de la escuela de Ravachol y de Caserio, de ahí el que se le juzgue capaz de llevar á cabo su propósito.

El anarquista de que nos ocupamos puede ser fácilmente reconocido, mediante una pequeña cruz azul (un tatuaje), que lleva en el entrecejo.

Por los últimos informes, sábase que lleva pañalón color marrón, americana azul oscuro y un sombrero inglés color café.

Al tenerse noticia de la partida de Londres del temido anarquista, el telégrafo se ha puesto en juego y se han comunicado á los comisarios de los puertos y de las estaciones fronterizas del Norte de Francia instrucciones precisas para que se apoderen de él.

POBRES ANIMALES!

Le Temps, de París, viene llorando á moco tendido y se le cae cada lagrimón como la cabeza de Grammont.

El colega francés viene todo escandalizado con motivo de la corrida de toros celebrada en Nimes, y en la cual han recibido afrentosa y pública muerte seis pobrecitos animales domésticos con cuernos de a metro.

El motivo de su disgusto ha sido que los tribunales de aquella ciudad han condenado sólo á una peseta de multa al vil infractor de la ley Grammont, protector de los animales domésticos, y no ha impuesto la pena de garrote vil á los matadores.

Pobrecitos animales! (Infames matadores!) Pero cuando el colega llega al rojo, alcanza el tono épico y echa mano de las secuencias. Verba es al referir que el propio gobernador de Nimes, el obligado á hacer respetar las leyes, se presentó en un palco presenciando la lidia y muerte del primer toro.

Y aquí qué mandamos á los Galvez y otros apreciables Aguileras para que nos presidan!

Le Temps propone que los socios de la protectora de animales y hortelanas se instalen á las puertas de las plazas de toros e impidan la entrada del público, defendiendo así la vida de los pacíficos Veraguas, humanitarios Miuras y aristotélicos Saltillos.

Aquí podían hacerlo, ó mejor dicho, intentar.

Los que se sienten protectores suelen estar honrados á localidades próximas al anillo para ver de cerca la corrida.

Verdad es que aquí á nadie se le ocurre considerar como animal doméstico, ó como quien dice, para andar por casa, al que ha venido en la lucha al tigre y al león.

ENCAUZAMIENTO DEL EBRO.

En Tudela se ha celebrado una reunión, con objeto de discutir los medios que deben ponerse en práctica para comenzar lo antes posible las obras de encauzamiento del río Ebro, cuya desviación constituye un inminente peligro para Tudela y ocasionaría la ruina de gran parte de la riqueza agrícola.

La asamblea ha votado las conclusiones siguientes:

- 1.ª Rogar á la excelentísima Diputación provincial que las obras sean dirigidas por su persona al facultativo.
2.ª Que dicha corporación facilite las 60.000 pesetas necesarias para comenzar los trabajos, comprometiendo el Ayuntamiento á abonar el 50 por 100 de los gastos, á los que contribuirán también los campos, imponiendo derramas extraordinarias entre los propietarios.
3.ª Suplicar á los diputados provinciales de

Ultimas notas

No hay novedad alguna en política. Todo sigue igual. Los partidos monárquicos se apresuran á la lucha por el turrón municipal y los republicanos se van á sus casas, si es que van á alguna parte, dada la división que reina en sus filas, cuya causa no hemos nosotros de desentramar.

Hay apreciable republicanismo que cree que en cuanto se esconda en su casa á leer los ardorosos artículos de El País, se va á encontrar con la república en el pucheret, y otros, por el contrario, entienden que sin dar una dentellada en el turrón ya citado no es posible tener alientos para ser revolucionarios. Y en la discusión de este transcendental problema, se tiran los trastos á la cabeza y ocurre lo que anoche ocurrió: una batalla campal.

Se reunió el comité provincial al progresista de Madrid.

El presidente dio cuenta de la última circular de la Junta directiva, hace poco nombrada en la asamblea, y enseguida los partidarios del retraimiento presentaron una proposición pidiendo al comité se sirva declarar que queda enterado y que acata la autonomía de la junta. A esta proposición se presentó una enmienda por los defensores de ambos procedimientos en la que se pedía declaración de haber visto con agrado los acuerdos de la asamblea adhiriéndose en absoluto á la circular de la junta directiva.

Las enmienda fué desechada por 14 votos contra 11 y equifus Troya.

El presidente dijo que este acuerdo significaba un acto de rebeldía y levantó la sesión, marchándose los once y quedando los catorce, promoviéndose las acaloradas disputas que pueden imaginarse.

Y lo que pasa en el comité provincial de Madrid, pasa en todos los organismos del partido.

El triunfo de los que siguen la política de nuestro colega El País ha sido completo. Con la Junta provincial en contra, no es de suponer que los comités de distrito se aventuren en las próximas elecciones. Nos referimos á los que todavía están dudando, pues son bastantes los que opinan como la Junta provincial.

La profunda división que mina á los zorristas será la que de hecho produzca su retraimiento de las elecciones, puesto que ningún candidato puede ir á la lucha con esperanzas de éxito, ó con lo que es más, con seguridad.

Y si nos damos una vuelta por el campo federal encontramos igual cisma, hasta el punto de que cambian el comité municipal y varios de distrito han votado ya el retraimiento.

Son, pues, los republicanos, como dijimos hace días, enemigo fuera de combate.

La lucha queda reducida á las ambiciones y caciquismo monárquicos. Cánovas y silvelistas se harán guerra á muerte. Aquellos controlan los resortes del poder; estos con el otro de sus candidatos.

Con todo esto saldrán ganando los fusionistas y perdiendo el país, como siempre.

Como dijimos el jueves, hoy se reunirá, á las cuatro de la tarde, la comisión que entiende en la proposición de ley creando la carrera del secretario.

Como dicho día dijimos también, hemos particularmente gestionado la asistencia de los senadores que la componen y esperamos que hoy se firme el dictamen, pues todos, como declaró el señor marqués de Villasegura, han aprobado la penencia del señor conde de la Romana.

Del extranjero hay escasas noticias telegráficas y sin importancia.

Un despacho de París participa la creencia de que antes de ser ratificado el pacto chino japonés será comunicado el texto á los gobiernos de las grandes potencias europeas.

Decididamente, el diputado á Cortes zorrista D. Vicente Qualde se retira de la política. Los progresistas de Valencia pierden verdaderamente uno de sus más valiosos elementos al par que elocuente orador. El Sr. Qualde no ha tenido enemigos hasta ahora.

El comité federal municipal de Madrid ha acordado retrasarse de las próximas elecciones municipales de Madrid.

Han resultado elegidos para emitir dictamen en el proyecto de ley de establecimiento del cable con Cuba los Sres. Fabie, Longoria, Marcarín, condes de la Encina y de la Bomerá, duque de Montenegro y Herrera.

Ayer se reunió la comisión parlamentaria encargada del examen de la inversión dada á los fondos votados para la construcción de una escuadra.

Se han nombrado tres ponencias.

Una, compuesta de los Sres. Gamazo y Eguilior, para que de cuenta de la inversión del crédito extraordinario.

Otra, de los Sres. Moret y Barrio y Mier,

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 20 de Abril de 1895

Lista de los números premiados, tomada al oido

Table with columns: Premios Mayores, Números, Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Murcia, Madrid, Cartagena, Toledo, Barcelona, etc.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Table with columns: Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil. Lists winning numbers and amounts for 400 pesetas prizes.

Table with columns: Diestro mil, Diecinueve mil, Veinte mil, Veintiun mil, Veintidos mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y uno mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y uno mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y tres mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y cinco mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y siete mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y uno mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y tres mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y cinco mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y siete mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y uno mil, Setenta y dos mil, Setenta y tres mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y cinco mil, Setenta y seis mil, Setenta y siete mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Ochenta mil, Ochenta y uno mil, Ochenta y dos mil, Ochenta y tres mil, Ochenta y cuatro mil, Ochenta y cinco mil, Ochenta y seis mil, Ochenta y siete mil, Ochenta y ocho mil, Ochenta y nueve mil, Noventa mil, Noventa y uno mil, Noventa y dos mil, Noventa y tres mil, Noventa y cuatro mil, Noventa y cinco mil, Noventa y seis mil, Noventa y siete mil, Noventa y ocho mil, Noventa y nueve mil, Cien mil.

Bolsa

Table with columns: Fondos Públicos, Metales Preciosos, Cambio, Bolsa. Lists market prices for various financial instruments and commodities.

LA GUERRA EN CUBA

La Agencia Fabra recibió ayer dos telegramas, cuya importancia reconocerán nuestros lectores, porque el hecho de que hayan atacado los insurrectos a Guantánamo, que después de Santiago de Cuba es quizá la población más importante del departamento Oriental, revela su fuerza y su osadía.

No hay que dar gran crédito—ya lo saben nuestros lectores—a las noticias que tengan su origen en Nueva York, pero bueno es no olvidarlas.

El Sr. Cánovas, ha manifestado que se ordenará salir cuanto antes el batallón de Infantería de Marina, así como que esté dispuesta la brigada de Puerto Rico.

El Sr. Cánovas tiene el propósito de no omitir medio ni sacrificio para atajar el mal, y confía en conseguirlo.

He aquí los telegramas:

Nueva York 19.—Se acaban de recibir importantes telegramas de la Habana.

Los insurrectos han incendiado el ingenio llamado de *Dos Amigos*. Una enorme cantidad de caña de azúcar ha sido presa de las llamas. Las pérdidas son considerables.

Este hecho ha producido gran indignación. El general Martínez Campos ha dirigido una proclama ofreciendo indulto a todos los insurrectos que se sometan, excepto a los jefes que, en el caso de ser presos, serán castigados con todo el rigor de la ley.

Un telegrama de Tampa, principal centro del filibusterismo, dice que el 16 del corriente una partida de 750 insurrectos intentó apoderarse de Guantánamo, pero que fueron rechazados por la guarnición.

Los insurrectos se retiraron dejando catorce muertos sobre el campo.

London 19.—La noticia del desembarco de Gómez y Martí en la isla de Cuba fué publicada por todos los periódicos de Nueva York en la mañana del 15 del corriente, pocas horas después de haber ocurrido aquel hecho.

El *Heraldo de Nueva York* continúa publicando noticias estupendas sobre la insurrección de Cuba.

Los laborantes se despachan a su gusto, gracias a la facilidad con que acogen todas sus patañas los periódicos norteamericanos.

Otro encuentro

Habana 18.—(Recibido el 19).—General segundo cabo al ministro de la Guerra:

Según me comunica el general en jefe, los insurrectos atacaron ayer el poblado de Dos Caminos, siendo rechazados por el destacamento, compuesto de siete hombres. El enemigo tuvo tres muertos hallados y varios heridos. Me dice el general que sale para Manzanillo.

En las demás provincias no hay novedad. —Arderius.

Indulto a desertores y prófugos

La *Gaeta* de hoy publica los siguientes Real decreto y Real orden circular sobre concesión de indultos a los desertores y prófugos bajo las condiciones que se indican; hé aquí íntegras las disposiciones de referenc:

Artículo 1.º Se concede indulto de las penas y correctivos que pudieran corresponderles:

1.º A los desertores que no hayan cometido otro delito.

2.º A los prófugos.

Para optar a los beneficios de este artículo unos y otros, deberán presentarse a las autoridades militares ó agentes consulares en los respectivos casos, dentro del plazo de dos meses si residen en la Península, islas adyacentes ó Ultramar, y de cuatro si se hallan en el extranjero, a contar desde la fecha del presente decreto; en la inteligencia de que los que se presenten en Cuba ó Puerto Rico, recibirán como gratificación el importe de un pasaje de clase desde la Península a la isla en que lo verifiquen.

Las causas que contra los mismos se hubieren instruido quedarán desde luego sobreesididas.

Art. 2.º A los desertores y prófugos que no se presenten en los plazos marcados en el art. 1.º, y sean aprehendidos, se les destinará desde luego al ejército de Cuba por el tiempo reglamentario al recargo en el servicio que por la ley les corresponda, en virtud de las facultades concedidas al Gobierno por el art. 645 del Código de Justicia militar y ley de Reclutamiento.

Igual destino se dará a los individuos de la Península, islas Baleares y Canarias y guarniciones de las comandancias generales de Ceuta y Melilla que deserten en lo sucesivo, interin dure la campaña de Cuba y sean condenados a recargo en el servicio.

Art. 3.º Se admitirá la redención a metálico por 2.000 pesetas a los prófugos y desertores que, habiendo cumplido cuarenta años de edad ó contraído matrimonio la soliciten, y hagan efectiva en los plazos que determina el art. 1.º, según su respectiva residencia.

Art. 4.º Serán exceptuados de los anteriores beneficios los que hubiesen cometido el delito de desertión en Cuba desde que se declaró en ella el estado de guerra, salvo los casos en que el general en jefe de aquel ejército creyese oportuno concedérselos.

Art. 5.º Los corrigendos de la Penitenciaría

militar de Mahón procedentes del ejército de Cuba serán indultados de la pena ó penas que sufran, y se les destinará desde luego al mismo para servir en los cuerpos que se determine en las condiciones que les correspondan, quedando prohibido que durante la campaña en la isla de Cuba sea destinado ningún individuo de aquel ejército a la referida Penitenciaría.

El general en jefe podrá reducirlos en alguna fortaleza ó destinarlos a determinados servicios, conforme p eviene el art. 644 del Código de Justicia militar.

Art. 6.º Se indultará igualmente a los corrigendos de la expresada Penitenciaría procedentes de los distritos de Filipinas, Puerto Rico, Península, capitanías generales de Baleares y Canarias y comandancias generales de Ceuta y Melilla, si voluntariamente se prestan a pasar a la isla de Cuba, en la cual servirán el tiempo de los de su reemplazo en Ultramar, y los de la clase de voluntarios el que dure la campaña.

Art. 7.º Los individuos comprendidos en el artículo anterior que no vayan a servir al ejército de Cuba, bien voluntariamente ó por lo dispuesto en el art. 5.º, irán a Cuba previo indulto si lo verifican los cuerpos de su procedencia, incluyéndoles también en los sorteos que con igual objeto se hagan en los mismos.

Art. 8.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones oportunas para la ejecución del presente decreto.

1.º Los capitanes generales de Baleares y Cataluña ordenarán respectivamente que los individuos de la Penitenciaría que deban marchar a Cuba se incorporen desde luego a Barcelona conducidos por un oficial, embarcando luego en el primer vapor que salga para dicha isla, en iguales circunstancias que los precedentes de Ultramar que regresan después de cumplir sus condenas en aquel establecimiento.

2.º Los capitanes generales de la Península y Puerto Rico, Baleares y Canarias y comandantes generales de Ceuta y Melilla dispondrán que los prófugos y desertores acogidos a indulto en sus respectivos territorios sean reconocidos por dos médicos militares, y caso de que resulten útiles para servir en Cuba, dispondrán su inmediata incorporación al punto de embarque más próximo, recorriéndoles en igual forma que a los que marchan voluntariamente a Ultramar, dando conocimiento del indulto que se les concede a las autoridades judiciales ó gobernadores civiles, según los casos, para sus efectos en las sumarias ó expedientes que se les instruyan.

De los que resulten inútiles para servir en Cuba se dará cuenta a este ministerio para la resolución que proceda.

3.º Los prófugos ó desertores que se acogan a indulto en la Península ó Baleares se presentarán ante cualquier jefe de zona; en Ceuta y Melilla ante la primera autoridad de la comandancia; en Canarias ante el capitán general ó jefes de los batallones de reserva, y en Cuba ó Puerto Rico ante los comandantes generales de las provincias ó gobernadores militares ó de armas, los cuales darán conocimiento a la autoridad de quien dependa, ó resolverán por sí con arreglo a lo preceptuado en el artículo anterior; en la inteligencia de que los presentados en Canarias y Puerto Rico marcharán directamente a Cuba,

4.º Los que se presenten a nuestros agentes consulares en el extranjero, y sea más rápida y económica su incorporación a Cuba ó Puerto Rico que si se llevase a cabo desde la Península, serán pasaportados para dichas islas, facilitándoles pasaje, caso de solicitarlo, y de que éste no exceda de la cantidad de 160 pesetas, importe del pasaje desde la Península a Cuba, dándose conocimiento al general en jefe de esta isla con expresión de dicha circunstancia, pues en este caso no tendrán derecho a la gratificación que termina el art. 1.º del real decreto de referencia.

Los que deban venir a España no tendrán derecho al indicado socorro, pero sí a los que ordinariamente estén autorizados a facilitar los agentes consulares en casos análogos.

5.º Los prófugos ó desertores con derecho a la referida gratificación, les será reclamada ésta en el extracto de revista del cuerpo a que sean destinados en la isla de Cuba, con cargo al crédito extraordinario de la campaña.

6.º Los que efectuando su presentación soliciten redimirse a metálico y reunan las condiciones requeridas para optar a este beneficio, lo verificarán dentro del plazo marcado y en la forma corriente.

Seis mil rebeldes

De *El Imparcial*:
Habana 18 (10, 40 noche).—El antiguo periódico autonomista *La Lucha* dice hoy que asciende a seis mil el número de separatistas que forman las partidas en la provincia de Santiago de Cuba.

La noticia ha producido aquí alguna extrañeza, porque hace pocos días se calculaba que los rebeldes eran unos mil quinientos, y que la mayoría de ellos carecían de armas.

A pesar de todo, se cree que no es exagerada la cifra dada por *La Lucha*, puesto que si lo fuese las autoridades no habrían permitido que circulara el número del periódico.

NUEVAS PARTIDAS

Personas que han llegado hoy de la provincia de Santiago de Cuba afirman que han apare-

cido dos nuevas partidas en las cercanías de Baracoa.

Una de ellas está mandada por el antiguo cacabilla Félix Rúa.

VIAJE DEL GENERAL

En cuarto haya organizado el general Martínez Campos la fuerza que han de proseguir la campaña en la provincia de Santiago se trasladará a esta capital.

Se cree que llegará a ella el 29 del mes corriente.

EXPLOSIÓN EN UN CUARTEL

Nueva York 19 (3,50 tarde).—Se acaba de recibir aquí un telegrama de Santiago de Cuba. En él se da cuenta de haber estallado una considerable cantidad de pólvora en el cuartel grande de dicha ciudad.

Por efecto de la explosión ha muerto un soldado y siete han sufrido heridas más ó menos graves.

PROCLAMACIÓN DEL ESTADO DE SITIO

El general Martínez Campos se ha embarcado en Santiago para trasladarse a Manzanillo. Antes de abandonar la capital, el general ha publicado un bando declarando la provincia en estado de sitio, y ha comunicado órdenes a los jefes militares disponiendo que no causen molestias a los ciudadanos pacíficos.

También ofrece el general el indulto a todos los rebeldes que se presenten a las autoridades y no sean jefes de partida.

OTRA VEL EL «ETHELRED»

En telegrama de Kingston (Jamaica) que publica el *World* de esta ciudad, se dice que un buque de guerra español ha dado nuevamente caza al vapor *Ethelred* y le ha perseguido hasta Port Antonio, situado en la costa septentrional de la posesión británica.

El telegrama no indica la causa de que el barco español haya perseguido al *Ethelred*.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 1895

Se votan definitivamente los proyectos de ley reglamentando la fabricación de vinos artificiales, incluyendo en el plan general varias carreteras que quizá no se hagan; se aprueban varios dictámenes y el Senado pasa a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión; se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 1895

El Sr. Lostan dice que el catedrático de la Escuela Normal de maestros de Barcelona, señor Audet, pregunta insidiosamente a las alumnas acerca del sexto mandamiento de la ley de Dios. (Gr. ruidos risas.)

Se contesta al señor ministro de Fomento. El señor conde de Retamoso pide al señor ministro de Estado que se modifique el convenio de propiedad literaria hispano-alemán para que no se dé el caso de que el Sr. Echegaray deje de percibir por derechos de representación de sus obras en Alemania, la cantidad de 30.000 duros, mientras aquí, por traducir parte de una obra alemana, va a la cárcel, amarrado todo con celo, un escritor español, como ha sucedido hace poco.

El señor ministro de Estado dice que no es posible hacer nada en ese asunto.

El Sr. Drake de la Cerda pide al ministro de Hacienda que haga saber a los pueblos, de un modo directo, que ya se han hecho las liquidaciones de sus créditos contra el Tesoro, con el objeto de evitar que los agentes de negocios intervengan en estos asuntos y cobren a los Ayuntamientos un tanto por ciento.

El ministro de Hacienda promete dar publicidad a todas las resoluciones de su departamento.

El conde de la Corzana pregunta al Sr. Navarro Reverter con qué fondos cuenta para atender a las liquidaciones de los Ayuntamientos por el expresado concepto, e insiste en la necesidad de que se hagan pronto estas liquidaciones, pues de los Ayuntamientos que él conoce, todos los de la provincia de Segovia, se encuentran desposeídos de sus bienes y sin que se les haya dado ni el dinero del 80 por 100 de apropios; ni siquiera el oportuno resguardo.

Contesta el ministro de Hacienda, que a los Ayuntamientos se les entregarán láminas intransferibles por el valor de sus liquidaciones, y que los intereses se pagarán de la misma manera que se vienen pagando.

Presupuestos

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, habla de los Sres. Barrio y Mier y Salmerón. Este dijo que sería conveniente una información parlamentaria para depurar el estado de la administración del Estado.

Después habló el Sr. Maura.

Otra enmienda. La defende el Sr. Azcárate y fue desechada en votación nominal por 69 sufragios contra 11.

Y se levanta la sesión.

Crimen descubierto

Lo ha sido el que motivó la muerte de Basilio Pérez, cuyo cadáver fué anteayer hallado en el Paseo de los Ocho Hilos.

Un agente pudo averiguar que la tarde anterior había ido el muerto a ver a su padre en unión de un amigo llamado Antolín, al ventorro titulado Casa Blanca, carretera de Extremadura donde trabajaba el expresado padre.

Al verlos éste, dejó el trabajo y los convidó a merendar, en el indicado ventorro, longaniza. Bebieron a más unas copas, todo lo cual importó 3,50 pesetas, despidiéndose a las siete de la noche padre e hijo, tomando éste en unión de su amigo la carretera para Madrid, hasta el sitio

en que le encontró la guardia civil muerto, como ya dijimos.

El indicado agente puso todo lo dicho en conocimiento del inspector de la zona de la Latina, el cual, de acuerdo con el juez, ordenó la detención del indicado Antolín.

Crespo, tiene veintidós años de edad, es natural de Valladolid y habita en el piso cuarto de la casa número 14 de la calle del Marqués de Urquijo, en donde fué detenido, ocupándosele unos pantalones recién lavados, que aún conservaban manchas de sangre.

También buscaba la auto-idad a los hermanos Mendieta, enemigos del muerto, por si tuviesen alguna participación en el delito que se persigue.

Noticias

De las 72 defunciones ocurridas el día 16 en Madrid cincuenta y tres recayeron en niños menores de cinco años.

Ha sido botado al agua en Copenhague el yate *Standard*, mandado construir por el czar Alejandro III, que disfrutará su heredero Nicolás II.

El buque es el mayor de todos los de su clase construidos hasta el día, pues mide 425 pies de eslora y posee una máquina de 11.000 caballos.

El hermoso buque estará a completamento listo el año próximo.

A la botadura asistió la familia real dinamarquesa, ligada con estrechos vínculos de parentesco a la casa soberana de Rusia, todas las autoridades, comisiones oficiales y numeroso público.

Los centros productores de Barcelona, que informaron ante los senadores acerca de su proyecto de reforma de la ley de relaciones con las antillas, abogaron en su mayoría por el cabotaje recíproco.

Ha dejado de colaborar en nuestro apreciable colega *El Liberal*, el distinguido é ingenioso escritor D. Mariano de Cavia.

Ayer firmó la Reina el decreto relativo a las obras del puerto de Castellón de la Plana.

También firmó un decreto admitiendo la dimisión al Sr. D. Angel Avilés, director de Administración civil de Filipinas, y otro rebajando los derechos de carga y descarga para los azúcares de Puerto Rico.

Comer barato. La escena ocurrió en el café de San Luis: personajes, tres comensales y un camarero; después entran en escena el delegado y el juez.

Los comensales se reunieron en fraternal banquete, con el fin de matar al *gusanillo* y cuando lo consiguieron uno de ellos tomó las de Villavieja.

Los parroquianos no encontraron ocasión de pedir la cuenta; pero el camarero les sacó el apuro recordándoles el gasto que habían hecho.

Un camarada.— ¡Está bien; espérese a que venga el amigo que ha cenado con nosotros, que es el que tiene los metales.

Camarero.— ¡Es que se va a cerrar.

El otro camarada.— ¡Pues cierre usted, nos iremos.

Camarero.— ¡Tenremos un poco de paciencia.

Pasó bastante tiempo, y comprendiendo el dueño y los mozos que se trataba de una comedia, les cantaron las cuarenta.

Hubo explicaciones, debates, notas cómicas, y el telón cayó, celebrándose el segundo acto en la delegación del distrito.

El tercer acto se efectuará hoy en el juzgado municipal.

Dos inocentes patomas que estaban retiradas en el palomar núm. 2 de la calle del Calvario, tendieron ayer su vuelo hacia otro palomar situado en la calle de la Cabada, núm. 16.

Entre sus alas, se llevaron puestas algunas alhajas y ropas, que en su nuevo palomar les fueron ocupadas, y sin pérdida de tiempo las hicieron tender nuevamente al vuelo hacia la Casa de Cánovas.

Ayer, tomando de un colega, dimos la noticia de un crimen cometido en Colliacabra, en que apareció como heroe una mujer; ¡Pues no hay tal heroísmo!

Parece ser que hallándose cenando en la Rectoría el vicario, el ama del regente de la parroquia y un trabajador de la misma, se presentó de pronto un desconocido, que hizo dos disparos de arma de fuego, de resultados de los cuales quedó muerto el trabajador y herida mortalmente el ama, que falleció momentos después.

El vicario luchó tenazmente con el criminal, logrando desarmarlo y ponerlo en precipitada fuga.

El regente de la parroquia se hallaba ausente.

Con objeto de que la patrona, a la cual debían tres mensualidades, no le despidiese, D. J. V. le presentó una credencial falsa de inspector de policía que según él acababan de concederle y para lo cual venía haciendo gestiones.

La patrona, aconsejada por otro huésped que conoció el engaño, dio parte al delegado del distrito, y D. J. V. fué puesto a disposición del juez de guardias.

Las pruebas verificadas ayer ensayando la línea telefónica interurbana entre Madrid y Barcelona, dieron excelentes resultados. Se oyó la voz a tan considerable distancia mejor que desde cualquier teléfono de Madrid.

Una rondalla tocó y cantó desde Zaragoza admirablemente y se oyó de un modo perfecto.

Osoria Lasrozgas vino ayer a Madrid, desde El Escorial, con objeto de reunirse a su marido,



SEIS AÑOS DE ÉXITO.

Las eminencias médicas prescriben con feliz resultado y con éxito extraordinario con combatir las enfermedades del estómago, para que dependen de la debilidad, el *Vino Sanglas*, Camprón. Numerosos certificados obran en poder del autor, prueban su superioridad sobre sus similares. Pruébase y en caso de no obtener resultado se devuelve el importe de la botella.—De venta en todas las farmacias.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid, 22
El pueblo de la Habana ha hecho una entusiasta despedida al ex-Capitán general de la Isla, señor Calleja.
—En el Congreso esta tarde iniciará el Diputado tradicionalista señor Lloréns, un debate sobre la pérdida del crucero *Reina Regente*.
—No hay noticias nuevas de Cuba. Los días 23 y 8 se embarcarán el primero y segundo batallones auxiliares para Puerto Rico, a fin de aclimatarse antes de pasar a Cuba.
—El día 4 se embarcará en el Ferrol el batallón de infantería de marina, que va destinado a dicha Isla.
—A las siete de esta mañana ha sido fusilado el soldado Pizarro que mató a un cabo, y al cual se formó proceso sumarísimo.
—Los carlistas han celebrado una reunión pronunciando discursos los señores Morales y Marqués de Cerralbo, habiendo acordado continuar la propaganda para la organización del partido y presentar en Madrid un candidato para concejal.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

con arreglo a lo prevenido en el Capítulo 4.º artículo 79 y siguientes, el administrador de Hacienda invita a los gremios que a continuación se expresan a que se sirvan concurrir a la administración, cita en la plaza de San José en el día y hora a que cada uno se le señala con el fin de verificar la elección de Síndicos y Clasificadores.

- Día 29 Abril.—9 mañana. Vendedores al por menor de tejidos é hilados de algodón.
- 10 idem Tiendas de ultramarinos ó comestibles al por menor.
- 11 idem. Tabernas ó tiendas para la venta al por menor de vinos aguardientes y licores del país.
- 12 idem. Tiendas de abacería.
- 12 y 1/2 idem. Bodegones y figones.
- 4 tarde. Tablajeros que venden por su cuenta ó por la de los tratantes las carnes que adquieren de estos.
- 5 idem. Juegos de billar y trucos.
- 5 y 1/2 idem. Abogados.
- Día 30 Abril.—10 mañana. Procuradores de los tribunales.
- 11 idem. Sastrés surtiendo generos.
- 11 y 1/2 idem. Alpargateros.
- 12 idem. Barberos.
- 12 y 1/2 idem. Carpinteros.
- 4 tarde. Herreros y cerrajeros.
- 4 y 1/2 idem. Panaderos con horno y tiendas.
- 5 idem. Zapateros á la medida.
- 5 y 1/2 idem. Posadas y mesones.

Desde hoy los quintos del regimiento de Guipúzcoa ejecutarán ejercicios de tiro al blanco en el barranco de la Mina.

Esta mañana se ha celebrado en la parroquia de la Catedral, con el mayor esplendor, la Comunión que todos los años se administra a los pobres enfermos, impedidos de acudir por sí mismos al templo á cumplir el precepto pasqual.

La procesión, que se ha organizado en la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza, ha salido á las seis de la mañana, recorriendo las

calles de la parroquia, en cuyos balcones los vecinos habian puesto anticipadamente vistosas colgaduras.

Han asistido con hacha á la procesión del ayuntamiento los señores Bajandas, Sabat, Puig, Pol y Oliver; representando al Gobernador civil, iba el señor Hernandez y al general Perez Clemente uno de sus ayudantes.

Bajo palio, llevaba la sagrada forma el señor párroco de la catedral don Miguel Buixóns.

La capilla de música bajo la dirección del Reverendo Rué, cantaba delicados motetes durante el tránsito.

A tan religioso acto han asistido no pocos vecinos del barrio pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

Los enfermos comulgados han sido quince. Mañana, á la misma hora, se administrará la comunión á los enfermos de la parroquia de San Felix, y el miércoles á los del Mercado, con igual pompa y solemnidad.

El martes próximo tendrá lugar en el Teatro Principal una escogida función á beneficio del público, con rebaja de precios, poniendose en escena las aplaudidas zarzuelas *Luis el Tumbón*, *La Una y la Otra* y última representación de la graciosa comedia en dos actos *Zaragüeta*. Es de esperar que el público concurrirá dicha noche á nuestro coliseo correspondiendo así á los sacrificios de la empresa.

Han sido destinados á Llagostera los carabineros del punto de San Baudilio, que en la actualidad se hallaban en la villa de Tossa, por amenazar ruina la caseta á ellos destinada.

Dicen de Blanes que durante la última semana, la salud de aquel vecindario ha mejorado notablemente, en términos que no tenemos noticia de ningún nuevo ataque de sarampión ó trancazo y el número de defunciones ocurridas en este período no ha traspasado los límites de la normalidad.

El ayuntamiento de Blanes ha pedido á la Dirección General de Comunicaciones el competente permiso para instalar en aquella villa

una estación telegráfica, que correrá á cuenta de aquella corporación municipal,

Con este objeto ha salido de Gerona el personal de línea para hacer los trabajos de instalación.

La revisión de las excoiciones otorgadas á los mozos de los reemplazos de 1894, 1893 y 1892, tendrá lugar en la siguiente forma;

Día 26.—Flassá, Belcaire, Bordils, Madreñaña, San Mori, Vilopriu, Saus, Bascara, Ventalló, Vilademat, Armentera, Mollet, San Jordi Desvall, San Martin de Llémama, Amer, Celrá, Medifá, Canet de Adri, Garrigolas, Llagostera y Palol de Rebardit.

Se halla en cama desde hace algunos días molestado por el dengue, el escribano secretario del juzgado de primera instancia de este partido don Carlos Creuhet y Baus, cuyo alivio deseamos.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.
Calle Ciudadanos 16 y Liebre 2.

CAJA DE AHORROS DE GERONA.—Ciudadanos 16 y Liebre 2.—Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3'50 por 100 desde una peseta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.

Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

SUGETO con referencias y garantía, se ofrece para mozo ode una casa de banca, encargado almacén, fábrica etc.—Informarán en esta imprenta.

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Forsa número 9, entresuelo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
domiciliada en Barcelona
Capital social y de garantía para los asegurados
5.000,000 de Pts.

SEGUROS DE VIDA ENTERA, MIXTOS Y A PLAZO FIJO; CAPITAL DOBLADO, DIFERIDOS, RENTAS VITALICIAS, ETCÉTERA.
Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.
El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico, levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, conjuga lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad; por él se constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados; se forman capitales y se exige á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de explicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad, como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona:
DON NARCISO BOADA GÜYTÓ, calle Beatas, 2.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

los más económicos y mejor surtido en su clase

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS

DE BUFFET

LEFEVRE, BESSON Y CORTOI

Juan Ayné

Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46

Taller de reparaciones á **PRECIOS ECONÓMICOS.**

SALVIO CAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5 Calle de Ciudadanos, 5

GERONA

Braguero

(CORTADA)

—Pese de la Paja, núm. 17, cerrajero—

GERONA

PASTILLAS FOSFATADAS

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquín Anet, ller.—Cort Real 82.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos, Barcelona.

ALMACEN DE HIERRO

MASAGUER Y QUINTANA

Progreso, 18

—GERONA

BARCELONA
Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España.
Véase. Léase. Comprese. 15 cts.

CONSULTA MÉDICA
DEL
DOCTOR KLEIN
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS
Tratamiento especial del asma, catarrós crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.
Consulta de 11 á 1 Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA